

IV RALLYSPRINT MUNGIA

24 de Febrero de 2007

Reglamento Particular



IV RALLYSPRINT MUNGIA

Campeonato Vasco de Rallysprint

24 de Febrero de 2007

REGLAMENTO PARTICULAR

PROGRAMA			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
25-01-07	10:00	Apertura de inscripciones	Ez Esan Inori taberna
19-02-07	20:00	Cierre de inscripciones	Ez Esan Inori taberna
19-02-07	22:00	Publicación lista de inscritos	Ez Esan Inori taberna
24-02-07	De 9:00 a 9:30 De 9:30 a 10:00 De 10:00 a 10:30 De 10:30 a 11:00 De 11:00 a 11:30 De 11:30 a 12:00	Verificaciones administrativas y técnicas Nº 1 al 10 Nº 11 al 20 Nº 21 al 30 Nº 31 al 40 Nº 41 al 50 Nº 51 al 60	Mugire txokoa Foruen enparantza
24-02-07	12:30	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Mugire Txokoa
24-02-07	12:45	Briefing pilotos – ASISTENCIA OBLIGATORIA	Foruen enparantza
24-02-07	13:00	Presentación vehículos	Foruen enparantza
24-02-07	13:30	Salida parque cerrado 1er. participante	Foruen enparantza
24-02-07	13:30	Cierre de Carretera al Trafico	BI 3152 desde 39'4 a 44'880 BI 3117 desde PK.21'780 a 25'3
24-02-07	15:00	Salida del 1er. participante	Carretera Bakio-Maruri BI 3152
24-02-07	20:30	Llegada del 1er. participante	Foruen enparantza
24-02-07	20:45	Verificaciones finales	Foruen enparantza
24-02-07	21:00	Publicación de resultados	Mugire txokoa
24-02-07	21:15	Entrega de premios	Foruen enparantza

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Desde el día **25** de Enero a las 10:00h. hasta el día **23 de Febrero a las 22:00h.** el tablón oficial de anuncios estará situado en la sede del club MUNGIA RACING ELKARTEA, en el bar **Ez Esan Inori (Landetxo 6 bajo, Mungia, BIZKAIA)**

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

Hasta el día **23 de febrero**, horario de **10 a 22:30** en:
Ez Esan Inori taberna (Landetxo 6 bajo, Mungia, BIZKAIA)

Desde el día **23 de febrero** hasta el final del Rallysprint en:

Mugire txokoa (Aita Elorriaga 1, Mungia, BIZKAIA)

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente del Rallysprint con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

ORGANIZACIÓN

Este Rallysprint se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus anexos, las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges Vascos 2007 y el Presente Reglamento Particular.

I - ORGANIZACION

1.1. Definición

La Escudería **MUNGIA RACING ELKARTEA** organiza el **III Rallysprint Mungia-Autasa** que se celebrará el día **24 de Febrero de 2007**.

Nº visado F.V. de A.:Fecha:

1.2. Comité de Organización

Escudería MUNGIA RACING ELKARTEA

1.3. Oficiales del Rallye

COMISARIOS DEPORTIVOS

DIRECTOR DE CARRERA:

DIRECTORES ADJUNTOS:

SECRETARIO DE CARRERA:

COMISARIOS TECNICOS:

JEFE CRONOMETRAJE:

Jefe de servicios médicos:

MODALIDADES GENERALES

II - PUNTUABILIDAD

2.1. Puntuabilidad

El IV Rallysprint de Mungia-Autasa es puntuable para los siguientes Campeonatos:

- **Campeonato Vasco de pilotos de Rallysprint.**
- **Campeonato Vasco de copilotos de Rallysprint.**
- **Campeonato Vasco de pilotos junior de Rallysprint.**
- **Campeonato Vasco de copilotos junior de Rallysprint.**

III - DESCRIPCION

3.1. Distancia total del recorrido: 78 Km.

3.2. Número total de T.C.: 3

3.3. Distancia Total de los T.C.: 22.875 Km.

3.5. Número de etapas: 1

Tramo cronometrado.

Carretera que une la población de **Bakio** con el barrio **Billabaso de Maruri**.

Salida: BI-3152 PK 44.300

Llegada: BI-3117 PK 22.700

Longitud TC: 7.625 Km.

IV - VEHICULOS ADMITIDOS

Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. Todos los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas.

- a) **Permiso de Circulación.**
- b) **ITV.**
- c) **Seguro Obligatorio del vehículo.**
- d) **El Permiso de Conducción del conductor.**

CLASES CAMPEONATOS VASCOS 2007		
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr.R
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600
3	Más de 2.000	De 1.600 a 2.500
4	Mas de 2.000 (4x4) - GT	Más de 2.500, Kit Car 1.600, S1600
5		Kit car 2.000, Gr. B, WRC

V - SOLICITUD DE INSCRIPCION - INSCRIPCIONES

5.1. Fecha y horario limite de la solicitud de inscripción:

Las inscripciones se recibirán en los teléfonos **671 190551** y **671 190552**.

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día **19 de Febrero de 2007 a las 20:00 horas**.

Si la solicitud de inscripción se envía por Fax o Internet (info@munjiaracing.com) el original deberá llegar al Organizador, a lo más tardar, el día 29 de Febrero a las 20:00 horas.

Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

5.2. El número máximo de inscritos se fija en **60 vehículos**. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

VI - DERECHOS DE INSCRIPCION - SEGUROS

6.1. Derechos de inscripción

Los derechos de inscripción se fijan en: 120 €.

6.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **120 €.**

Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **240 €.**

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción. El importe de la inscripción deberá ser ingresado en la cuenta de **LA CAIXA Nº 21001914670200039596** antes del 19 de Febrero de 2006.

6.1.4. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos **ABONADOS**.

6.1.5 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, mediante FAX, e-mail (info@munjiaracing.com) o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

6.1.6. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. En caso contrario, el Organizador, podrá no incluirle en la Lista de Inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50 €.

6.1.7 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

6.2. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

6.2.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.2.2 En caso de que el Rallysprint no se celebrara.

6.2.3 El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concurstantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallysprint.

6.4. Seguro

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VI de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2005 de la F.V.A.

VII - PUBLICIDAD

7.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Estos espacios se detallarán en un complemento que se distribuirá en el momento de formalizar la inscripción.

NORMATIVAS EN LAS PRUEBAS

Artículo 8. RECONOCIMIENTOS.

8.1. Los equipos únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado durante el día **17 de Febrero de 10:00 a 17:00, y el día 24 de Febrero de 08:00 a 11:00h.**

8.2. Serán de obligado cumplimiento:

- a) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- b) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- c) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.

8.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el Artículo.6., del reglamento del campeonato de Rallysprint de 2007.

Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Tanto para las Verificaciones Administrativas como Técnicas se aplicará un control horario según cuadro presentado en el reglamento particular de cada prueba, al finalizar la publicación de la lista de inscritos. (ANEXO 2)

9.2. Dichos horarios serán de obligado cumplimiento, en caso de incumplimiento por algún participante se impondrá al infractor una sanción económica de 60 Euros.

9.3. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas:

- a) Documentación y I.T.V.**
- b) Seguro del vehículo.**
- c) Licencia de concursante.**
- d) Licencia de participantes.**
- e) Carné de conducir del conductor.**

9.4. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

Artículo 10. PARQUE CERRADO

10.1. Una vez realizas tanto las verificaciones administrativas como las técnicas los participantes deberán dejar su vehículo en régimen de parque cerrado situado en **foruen enparantza** (plaza de los fueros) de Mungia, hasta el inicio de la prueba.

10.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que se acabe la entrega de trofeos, los vehículos permanecerán en parque cerrado en foruen enparantza (plaza de los fueros) de Mungia.

Artículo 11. ZONA DE ASISTENCIA

11.1. La zona de asistencia estará situada en el **recinto ferial de Mungia**.

11.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante, en otro lugar que no sea el designado por el organizador.

11.3 La zona para aparcar los carros de los vehículos participantes será en el recinto ferial.

Artículo 12. PREMIOS Y TROFEOS:

12.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:
Se repartirán (a prorrateo) **6.000 Euros**, entre todos los clasificados.

PREMIOS SCRATCH

1º.- Trofeo y txapela

2º.- Trofeo

3º.- Trofeo

PREMIOS POR CLASES (1 a la 5)

1º.- Trofeo

PREMIOS PILOTOS JUNIOR

1º.- Trofeo

12.2. La entrega de trofeos se celebrará en foruen enparantza de Mungia.